



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Honor* al Sr. Ramiro Ghigliazza, artista plástico y diseñador gráfico, en reconocimiento a la reconstrucción digital en calidad fotográfica de alta fidelidad de los rostros de próceres y personas relevantes de la historia Argentina, humanizando sus imágenes en cada uno de sus retratos.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ramiro Ghigliazza, oriundo de la provincia de Buenos Aires, actualmente residente en la ciudad de Pueblo Esther, departamento Rosario, es artista plástico y diseñador gráfico.

A través de su labor artística, reconstruyó los rostros, en calidad fotográfica de extrema fidelidad, de próceres y destacados personajes de nuestra historia. Humanizó la imagen del Libertador José Francisco de San Martín de 1778 a 1848, Manuel Belgrano 1812, Remedios del Valle 1820, Juan Bautista Cabral 1813 y Juana Azurduy, entre otros.

Para ello el artista realizó un exhaustivo trabajo de investigación basado en descripciones testimoniales de sus contemporáneos, cartas o libros aportados por historiadores de renombre y documentación clasificada como pinturas de época, documentos con descripciones y daguerrotipos.

Utilizando diversas técnicas, tales como fotomontaje o ensamblaje digital, ilustración, clonación o deformación de fotografías de personas reales, logra revivir las imágenes de aquellos personajes históricos que aún hoy nos miran, nos interpelan y nos inspiran.

Su obra del General José de San Martín se descubrió por primera vez en el Convento San Carlos de San Lorenzo en febrero de 2019. Durante ese año, obtuvo la declaración de interés del Instituto Nacional Sanmartiniano, en el Congreso de la Nación Argentina.

Posteriormente, en junio de 2020, a pedido del Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario, reconstruyó el rostro de Manuel Belgrano, descubierto en el Monumento a la Bandera y en Recinto del Concejo, y en agosto, sus obras fueron declaradas de interés cultural por la Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes.

En noviembre de 2020, sus obras de 1818 y 1846 llegaron a Huaura, Perú, y se convirtió en unas de las imágenes representativas de los actos por Bicentenario de la Independencia del Perú.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En una retrospectiva, con la Muestra "San Martín. La reconstrucción y el enigma de su rostro" recorre el mundo e invita a imaginar por primera vez al libertador, a lo largo de su vida, desde Yapeyú a Boulogne Sur Mer.

Este 17 de Agosto de 2022, en homenaje a los 172 años de su paso a la inmortalidad, en la ciudad Londres, se presentó "1820" un nuevo retrato de San Martín Libertador de Pueblos.

A fines de agosto del 2022, expone la muestra en la Legislatura de la Provincia de Mendoza.

Durante el mes de septiembre del corriente año, en el marco de las "Jornadas Europeas de Patrimonio", donó la obra "José Francisco de San Martín 1846/48" a la que fuera la última morada de nuestro padre de la Patria, en de la Grand Rue 113, Boulogne Sur Mer, Francia. Así mismo, los días 17 y 18, en la Embajada Argentina en Francia, se exhibió su muestra bajo el lema "Exposition, José de San Martín, une reconstruction", finalizando su recorrido en Barcelona, con la muestra "San Martín, la reconstrucción y el enigma de su rostro", en el Consulado Argentino de la mencionada localidad.

Por todo lo antes expuesto, con el objeto de distinguir a un artista que, con valor cultural, histórico y documental, da vida a personajes importantes de nuestra historia, inspirando a las nuevas generaciones, solicito a mis pares la aprobación de la presente Resolución.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana